

COMUNICADO A LOS CRIADORES

DICIEMBRE 2018

Como en años anteriores, la Asociación de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos en España ("Asociación de Hipódromos") ha decidido destinar, de la subvención que percibe del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), correspondiente a 2018, el importe de 100.000 euros a dotar una prima específica destinada a los criadores de caballos españoles Pura Sangre Inglés a repartir en función de los resultados obtenidos por sus caballos en carreras oficiales abiertas a importados. El Convenio suscrito por esta Asociación y el MAPA para 2018 contempla, **como novedad**, la eliminación de la condición de que las carreras hayan servido de soporte a las apuestas de Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado. En consecuencia, darán derecho a prima todas las carreras de 2018 que se hayan disputado en los hipódromos de galope miembros de esta Asociación. El texto íntegro del Convenio entre la Asociación y el MAPA puede consultarse en <https://www.hipodromos.org/convenio-2018>. Para tener acceso a dichas primas, deberá remitirnos, entre los días 1 y 28 de febrero de 2019, un escrito solicitando la ayuda, adjuntando los siguientes documentos:

- * **Relación de caballos nacionales de su crianza que hayan obtenido premios en el total de las carreras organizadas por los hipódromos de galope miembros de esta Asociación.**
- * **Certificados de estar al corriente de pagos tanto con la Agencia Tributaria como con la Seguridad Social.**

Esta documentación deberá ser enviada solamente por correo electrónico a la dirección secretaria@hipodromos.org antes del 1 de marzo de 2019.

Cualquier solicitud recibida con posterioridad al 1 de marzo o que carezca de uno o ambos certificados de estar al corriente de pagos no será tenida en cuenta. A partir del 4 de marzo de 2019, la Asociación revisará y validará todas las solicitudes recibidas para calcular el importe total de los premios obtenidos por los caballos nacionales y asimilados en carreras soporte de Apuestas Públicas. Mediante el presente escrito ponemos en su conocimiento que la Asociación Española de Hipódromos cotejará toda la información recibida con las bases de datos del Jockey Club Español (JCE). Asimismo, se considerará criador de un ejemplar aquél que figure como tal en la base de datos del Libro Genealógico. La Asociación Española de Hipódromos declina cualquier responsabilidad derivada de errores en alguna de las bases de datos mencionadas. Por consiguiente, rogamos a todos los criadores que procedan a comprobar y actualizar sus datos ante todas las entidades anteriormente citadas.

Una vez revisadas y validadas las solicitudes, esta Asociación procederá a repartir el importe asignado en proporción a todas las dotaciones de premios de las solicitudes recibidas. El importe de las primas que le pudiera corresponder en función de los premios obtenidos por sus productos, le será abonado en la cuenta que nos comunique.

En la web de la Asociación (www.hipodromos.org) figurará la información necesaria para la tramitación de las ayudas. No obstante, las dudas que puedan surgir serán atendidas en el siguiente teléfono: 91 296 84 34.

COMUNICADO A LOS CRIADORES

Información sobre protección de datos: El responsable del tratamiento es: ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES ORGANIZADORAS DE CARRERAS DE CABALLOS EN ESPAÑA. Los datos personales van a ser tratados para la finalidad de GESTIÓN DE SUBVENCIÓN PÚBLICA, CONTROL DE REQUISITOS Y ASIGNACIÓN.

El criterio establecido para la conservación de sus datos es el plazo de prescripción de acciones.

La base jurídica del tratamiento es el contrato celebrado, el cumplimiento de una obligación legal y el consentimiento, en su caso, revocable en cualquier momento.

Los destinatarios de sus datos es la Agencia Tributaria, Bancos, Cajas, Caja Rural, Tesorería General de la Seguridad Social, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Web: hipodromos.org, en su caso.

Tiene a su disposición el ejercicio de los derechos de acceso incluido el derecho a obtener copia de los datos personales objeto de tratamiento, rectificación, oposición, supresión o borrado en su caso, portabilidad y limitación del tratamiento, mediante un escrito ante el responsable del tratamiento a la siguiente dirección: Avda. Europa 26, Atica 5, 2ª Planta, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid), Tel: 912968434, E.mail: administracion@hipodromos.org. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control.